

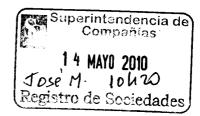
18928

Expediente No. 46.865

Quito, mayo 13 del 2010

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Presente

De nuestras consideraciones:



Nos permitimos acompañar a la presente los documentos solicitados por esa Institución de la compañía CENIT IMPORT EXPORT CORP., compañía accionista extranjera de BUILDEQUA S.A., los cuales detallo a continuación:

- Formulario de Nómina de Socios o Accionistas de CENIT IMPORT EXPORT CORP., con domicilio en Bahamas, compañía extranjera que a su vez es Accionista de BUILDEQUA S.A.;
- 6. Certificación extendida por autoridad competente de Bahamas que acredita que la sociedad extranjera CENIT IMPORT EXPORT CORP. se encuentra legalmente existente en su país de origen;
- Declaración suscrita por los Directores de CENIT IMPORT EXPORT CORP., en relación a los socios, accionistas o partícipes actuales de la compañía antes mencionada; y,
- 8. Poder Especial otorgado por CENIT IMPORT EXPORT CORP. a favor de los DRA. CELIA TERÁN DE BURBANO, para representar a la compañía en Ecuador.

Los documentos detallados en los numerales 2, 3 y 4 se encuentran otorgados por autoridad competente, consularizados y protocolizados ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito.

De esta manera se da cumplimiento a la Resolución SC.SG.DRS.G.09.02 "Instructivo sobre la Información y Documentos que deben remitir las Compañías Mercantiles sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías que cuentan con sociedades extranjeras en calidad de socios o accionistas" expedida por la Superintendencia de Compañías el 7 de septiembre del 2009 y reformada mediante Resolución SC.SG.G.09.03 de 29 de octubre del mismo año, publicada en el Registro Oficial No. 66 de 13 de noviembre del 2009.

Sin otro particular por el momento, nos suscribimos,

Atentamente,

Rosario García Caray

Presidenta / BUILDEQUA S.A.

> DATOI INGRESADOS ESCANEAR TODO

17/05/2010 m.

Fax: (593-2) 2502-593 P.O. Box: 17 07 9312 Quito - Ecuador

Celia Terán

Apoderada

DE COMPANIA

CENIT IMPORT EXPORT CORANIA

OPERATOR 1

C.R